

REDALSA, S.A., S.M.E.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

ACTIVO	31/12/2024	31/12/2023	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVO NO CORRIENTE:			PATRIMONIO NETO (Nota 9):		
Inmovilizado intangible (Nota 4-a)-	60.132	103.944	FONDOS PROPIOS-	18.622.345	15.409.080
Desarrollo	49.320	46.421	Capital	601.000	601.000
Aplicaciones informáticas	10.812	57.523	Reservas-	14.808.080	12.528.363
Inmovilizado material (Nota 5)-	3.007.444	981.332	Reserva legal	120.202	120.202
Terrenos y construcciones	26.025	14.743	Reserva de capitalización	144.399	10.887
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	868.872	624.589	Otras reservas	14.543.479	12.397.274
Inmovilizado en curso y anticipos	2.112.547	342.000	Resultado del ejercicio (beneficio)	3.213.265	2.279.717
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)-	5.697	1.397	Total patrimonio neto	18.622.345	15.409.080
Otros activos financieros	5.697	1.397			
Total activo no corriente	3.073.273	1.086.673			
			PASIVO NO CORRIENTE:		
ACTIVO CORRIENTE:			Provisiones a largo plazo (Nota 11)	143.720	88.729
Existencias (Nota 6)-	665.933	969.403	Total pasivo no corriente	143.720	88.729
Materias primas y otros aprovisionamientos	246.022	458.137			
Productos en curso	267.134	254.886	PASIVO CORRIENTE:		
Productos terminados	152.777	256.380	Provisiones a corto plazo (Nota 11)	205.985	23.652
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	4.037.239	4.330.902	Deudas a corto plazo-	1.052.015	240.321
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.958.572	2.006.899	Deudas con entidades de crédito	7.372	11.736
Clientes, empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	2.028.385	2.316.339	Otros pasivos financieros (Nota 5)	1.044.643	228.585
Personal	7.421	7.664	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-	1.601.672	1.506.365
Activos por impuesto corriente (Nota 10)	35.789	-	Proveedores	863.871	638.836
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 10)	7.072	-	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 7)	93.047	2.306
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 8)-	10.568.095	8.315.653	Acreeedores varios	20.185	41.940
Otros activos financieros	10.568.095	8.315.653	Personal	209.360	180.744
Periodificaciones a corto plazo	22.565	8.960	Pasivos por impuesto corriente (Nota 10)	-	269.838
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 8)-	3.258.632	2.556.556	Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	415.209	355.879
Tesorería	3.258.632	2.556.556	Anticipos de clientes (Nota 6)	-	16.822
Total activo corriente	18.552.464	16.181.474	Total pasivo corriente	2.859.672	1.770.338
TOTAL ACTIVO	21.625.737	17.268.147	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	21.625.737	17.268.147

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

REDALSA, S.A., S.M.E.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)-	13.283.025	10.548.347
Ventas	2.406.729	4.026.653
Prestaciones de servicios	10.876.296	6.521.694
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(91.355)	75.471
Aprovisionamientos (Nota 12)-	(2.625.856)	(2.500.771)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(1.395.221)	(2.112.989)
Trabajos realizados por otras empresas	(1.230.635)	(387.782)
Otros ingresos de explotación-	105.922	20.919
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	95.063	10.945
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio (Nota 18)	10.859	9.974
Gastos de personal (Nota 12)-	(4.576.583)	(3.652.849)
Sueldos, salarios y asimilados	(3.415.372)	(2.749.953)
Cargas sociales	(1.161.211)	(902.896)
Otros gastos de explotación-	(1.969.768)	(1.596.259)
Servicios exteriores (Nota 12)	(1.821.760)	(1.630.282)
Tributos	(55.136)	(79.824)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (Nota 12)	(92.872)	113.847
Amortización del inmovilizado (Notas 4-a y 5)	(279.211)	(226.950)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (Nota 5)-	6.297	6.297
Deterioros y pérdidas	6.297	6.297
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	3.852.471	2.674.205
Ingresos financieros	357.471	199.154
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		
- De terceros	357.471	199.154
Gastos financieros-	(1)	(6.585)
Por deudas con terceros	(1)	(6.585)
RESULTADO FINANCIERO	357.470	192.569
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.209.941	2.866.774
Impuestos sobre beneficios (Nota 10)	(996.676)	(587.057)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3.213.265	2.279.717
OPERACIONES INTERRUMPIDAS:		
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas, neto de impuestos	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	3.213.265	2.279.717

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

REDALSA, S.A., S.M.E.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023
(NOTAS 1, 2, 3 Y 4)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3.213.265	2.279.717
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	3.213.265	2.279.717

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Euros					
	Capital	Reservas			Resultado del Ejercicio	Total
		Legal	Reserva de Capitalización	Otras Reservas		
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022	601.000	120.202	10.887	10.953.286	1.443.988	13.129.363
Ajustes por cambios de criterio 2022	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2022	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023	601.000	120.202	10.887	10.953.286	1.443.988	13.129.363
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.279.717	2.279.717
Distribución del beneficio del ejercicio 2022	-	-	-	1.443.988	(1.443.988)	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	601.000	120.202	10.887	12.397.274	2.279.717	15.409.080
Ajustes por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	601.000	120.202	10.887	12.397.274	2.279.717	15.409.080
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	3.213.265	3.213.265
Distribución del beneficio del ejercicio 2023 (Nota 3)	-	-	144.399	2.135.318	(2.279.717)	-
Otros movimientos	-	-	(10.887)	10.887	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	601.000	120.202	144.399	14.543.479	3.213.265	18.622.345

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

REDALSA, S.A., S.M.E.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	4.209.941	2.866.774
Ajustes del resultado-	158.343	10.132
- Amortización del inmovilizado (Notas 4-a y 5)	279.211	226.950
- Correcciones valorativas por deterioro (Notas 5 y 12)	(6.297)	(120.144)
- Variación de provisiones (Nota 11)	242.899	95.895
- Ingresos financieros	(357.471)	(199.154)
- Gastos financieros	1	6.585
Cambios en el capital corriente-	1.037.559	(1.229.932)
- Existencias	303.470	(180.346)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	329.452	(1.220.672)
- Otros activos corrientes	(13.605)	(8.960)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	418.242	180.046
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(982.208)	(685.219)
- Pagos de intereses	(1)	(6.585)
- Cobros de intereses	378.768	61.424
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (Nota 10)	(1.355.400)	(487.568)
- Otros (pagos) cobros (Nota 11)	(5.575)	(252.490)
Total flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.423.635	961.755
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		
Pagos por inversiones-	(19.390.030)	(12.898.207)
- Inmovilizado intangible (Nota 4-a)	(11.056)	(66.000)
- Inmovilizado material (Nota 5)	(1.428.100)	(572.560)
- Otros activos financieros (Nota 8)	(17.950.874)	(12.259.647)
Cobros por desinversiones-	15.672.835	4.152.627
- Inmovilizado material (Nota 5)	-	2.500
- Otros activos financieros (Nota 8)	15.672.835	4.150.127
Total flujos de efectivo de las actividades de inversión	(3.717.195)	(8.745.580)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(4.364)	3.359
- Emisión de deudas con entidades de crédito, neto	-	3.359
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito, neto	(4.364)	-
Total flujos de efectivo de las actividades de financiación	(4.364)	3.359
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO/(A) DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	702.076	(7.780.466)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio (Nota 8)	2.556.556	10.337.022
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 8)	3.258.632	2.556.556

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Redalsa, S.A., S.M.E.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

Redalsa, S.A. (en adelante, “la Sociedad”), que fue constituida el 31 de julio de 1973, tiene establecido su domicilio social en Valladolid, en el “Polígono de Argales”, y su objeto social consiste en la obtención, fundición, laminación y tratamiento de hierro, acero y demás metales, la fabricación, construcción, reparación y transformación de artículos, piezas, productos metálicos y maquinaria, así como el aprovechamiento, tratamiento, manipulación, transformación y recuperación de subproductos metálicos o metales usados, y la prestación, por sí misma o por medio de otros terceros, de otros servicios de asesoría, consultoría, ingeniería, mantenimiento, desarrollo, promoción o adaptación de nuevas técnicas y equipos. Con fecha 20 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas acordó modificar su denominación social por la actual, Redalsa, S.A., S.M.E.

En la actualidad, la actividad de la Sociedad se centra en la soldadura (tanto en planta como en vía) y regeneración de carril, en la fabricación de fijaciones o clips elásticos (“grapasp”) para la sujeción de carriles, así como en la inspección ultrasónica en vía, montaje de aparatos en vía, mantenimiento y servicios de exploración de vías que se desarrollan principalmente, en el ámbito nacional.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 39/2003 del Sector Ferroviario, a partir del 1 de enero de 2005, Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) se dividió en dos nuevas entidades públicas empresariales, denominadas “Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)” y “Renfe Operadora”. En concreto, el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha continuado con los negocios de construcción, mantenimiento, alquileres de locales comerciales e instalaciones, mantenimiento de la red ferroviaria, telecomunicaciones, alquiler de medios auxiliares y servicios complementarios al transporte que venía desarrollando RENFE. Dada la naturaleza de su objeto social y de sus actividades principales, Redalsa, S.A., S.M.E. pasó a depender de ADIF, entidad que se subrogó en todos los derechos y obligaciones que RENFE tenía con la Sociedad.

Tal y como se indica en la Nota 9, la Sociedad pertenece al grupo encabezado por Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), entidad pública empresarial dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y que tiene su domicilio social en Madrid.

En este sentido, una parte de las actividades de la Sociedad se relaciona directa o indirectamente con ADIF, accionista mayoritario de la Sociedad (véase Nota 9). Las relaciones entre RENFE o ADIF y la Sociedad han estado siempre reguladas por convenios de vinculación “Acuerdo-Marco”, así como por diversos protocolos adicionales y anexos posteriormente incorporados. Con fecha 28 de febrero de 2000, RENFE y la Sociedad suscribieron el “Acuerdo-Marco” que todavía se encuentra en vigor en la actualidad. Estos Acuerdos regulan las relaciones comerciales entre ambas entidades y definen sus normas y reglas de funcionamiento, y tienen como objetivo planificar adecuadamente las actividades y beneficiarse de la experiencia acumulada en años anteriores. Las estipulaciones más significativas que se incluyen en los citados “Acuerdo-Marco” y “Contrato de suministros y servicios” son las siguientes:

- ADIF otorga a la Sociedad la realización de los trabajos de regeneración y soldadura de carriles, así como las actuaciones complementarias que le son propias (consistentes en operaciones de descarga y removido, de control e inspección, administrativas de control de entradas, inventarios y salidas, de carga y estibaje sobre tren o camión).
- ADIF, antes de emprender cualquier nueva actividad relacionada con las mencionadas en el apartado anterior, que no tenga intención de desarrollar ella misma u otra filial, solicitará información a la Sociedad sobre esta nueva actividad, estando obligada la Sociedad a pasar una propuesta adecuada en un plazo determinado. Por otra parte, la Sociedad tendrá un derecho de tanteo preferente para igualar la oferta más ventajosa que se deduzca de cualquier consulta que realice ADIF.

- La Sociedad se compromete a efectuar para ADIF la soldadura y regeneración de carriles, las grapas elásticas acordadas, etc. que ADIF le encomiende, o cualquier otra actividad nueva que pueda interesar a las partes. Asimismo, ADIF facilitará a la Sociedad en el último trimestre de cada año un avance de la previsión de necesidades para el año siguiente. A tal fin, ADIF cursará anualmente a la Sociedad los pedidos que considere necesarios y procurará que éstos sean suficientes, dentro de la estrategia general de los planes de ADIF, para mantener el funcionamiento continuado de los procesos fabriles de la Sociedad.
- En el “Contrato de suministros y servicios” se establece que los distintos productos y trabajos realizados para ADIF se ejecutarán conforme a los precios unitarios que figuren en el correspondiente presupuesto elaborado por la Sociedad (de acuerdo con las directrices del “Acuerdo-Marco”).
- El “Contrato de suministros y servicios” tenía una vigencia inicial de 24 meses, si bien, al no haberse consumido las anualidades, ha venido ampliando su plazo. La última ampliación se produjo en diciembre de 2021 por un período adicional de doce meses (hasta el 24 de diciembre de 2022).

Asimismo, ADIF y la Sociedad mantienen suscritos contratos para auscultar la red de alta velocidad en explotación, la red convencional, la red de ancho métrico, y para el control geométrico en líneas de alta velocidad, los cuales igualmente se han venido ajustando por anualidades al ritmo de ejecución de los trabajos. En la actualidad, el último vencimiento para los contratos de auscultación está fijado en diciembre de 2027, en tanto que el vencimiento de los servicios de control geométrico, si bien estaba establecido en febrero de 2024, ha continuado a través del nuevo contrato formalizado en el mes de febrero de 2025.

Por otra parte, con fecha 1 de julio de 2009, la Sociedad y otro de sus principales accionistas, ArcelorMittal España, S.A., suscribieron un contrato para la realización por parte de la Sociedad de obras y/o servicios relativos a soldadura eléctrica, saneo, corte, taladros de carril y carga de carril en vagones. El citado contrato venció el 31 de diciembre de 2011, fecha desde la cual vienen formalizándose renovaciones del mismo, la última de las cuales, efectuada el 10 de julio de 2023, tiene una vigencia hasta el 30 de junio de 2026.

Adicionalmente, en los ejercicios 2024 y 2023 ADIF, ha adjudicado a la Sociedad seis contratos de servicios todos ellos con una duración de 48 meses y posible prórroga de 12 meses:

- Contrato “Auscultación de carriles en líneas de ancho ibérico y métrico en explotación” de 5 de diciembre de 2023.
- Contrato “Auscultación de aparatos de vía en líneas de ancho ibérico y métrico en explotación” de 15 de diciembre de 2023.
- Contrato “Auscultación de carriles en líneas de ancho estándar en explotación” de 18 de enero de 2023.
- Dos contratos de “Prestación de servicios de operación de las locomotoras de ADIF (4 Lotes)” de 12 de julio de 2023.
- Contrato de “Perfilado de carril y asistencia da a la movilidad de trenes de trabajo” de 14 de febrero de 2024.

Previsiones para el ejercicio 2025

Durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 la Sociedad ha recuperado e incluso logrado superar los niveles de actividad previos a la pandemia del COVID-19, lo que ha permitido obtener EBITDAs positivos y crecientes durante dicho período (entendido como “Resultado de explotación”, menos “Amortizaciones y Deterioros”).

Siguiendo en la línea descrita, el presupuesto de la Sociedad elaborado para el ejercicio 2025 contempla la consolidación de dicho crecimiento, estimando que la cifra del “Importe neto de la cifra de negocios” de la Sociedad se situará en el entorno de los 13 millones de euros, aproximadamente, importe similar a la cifra alcanzada en el ejercicio 2024 y previendo la obtención nuevamente de resultados y flujos de caja positivos.

Asimismo, la Sociedad presenta en la actualidad una sólida situación patrimonial y financiera (véanse Notas 8, 9 y 16), por lo que los Administradores no prevén dificultades para que la Sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones futuras de forma continuada.

Traslado de las instalaciones de la Sociedad

Dentro de las actuaciones necesarias para implantar el “Corredor Norte-Noroeste” de Alta Velocidad en España, a su paso por la ciudad de Valladolid, se incluían las obras de remodelación del sistema ferroviario en la ciudad, las obras de la “Variante Este Exterior”, las obras de soterramiento y permeabilidad transversal de la travesía, la construcción de una nueva estación de viajeros y el traslado de las instalaciones ferroviarias existentes, reubicando dichas instalaciones en un “Nuevo Complejo Ferroviario”, a construir en la zona sureste de la ciudad, en el “Páramo de San Isidro”. Entre las instalaciones que estaba previsto trasladar se incluían las de la Sociedad, que en la actualidad se encuentran en el “Polígono Industrial de Argales”, en un terreno propiedad de ADIF utilizado en régimen de arrendamiento (véase Nota 5).

Con fecha 31 de marzo de 2009, el Consejo de Administración de Valladolid Alta Velocidad 2003, S.A. procedió a la adjudicación de las obras de construcción del Nuevo Complejo Ferroviario, si bien el citado proyecto se ha venido acometiendo en varias fases y a un ritmo inferior al inicialmente previsto. En este sentido, las obras de las instalaciones donde está previsto ubicar las actividades de Redalsa, S.A., S.M.E. a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se han iniciado pero no se han definido aún las condiciones de cesión y uso de las nuevas instalaciones ni las condiciones del traslado de las actividades de la Sociedad a las nuevas.

En estas circunstancias, aun cuando no se puede determinar con exactitud la fecha en la que finalizarán las obras de las citadas instalaciones y en la que se podrá efectuar el traslado de las actividades de la Sociedad al “Nuevo Complejo Ferroviario”, los Administradores de la misma estiman que sus actividades continuarán desarrollándose en sus actuales instalaciones en los próximos años y al menos, hasta el inicio del año 2026, y en cualquier caso, los Administradores de la Sociedad no prevén que se derive de esta situación ningún perjuicio económico de importancia para la Sociedad, ni se ponga de manifiesto circunstancia alguna que pueda alterar el normal desarrollo de sus actividades regulares.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones) y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por otra parte, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de junio de 2024.

c) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por el deterioro de valor de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- El cálculo de las provisiones.
- La determinación del valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- Las hipótesis contempladas en el Plan de Negocio de la Sociedad y de otras empresas del Grupo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han elaborado siguiendo el principio de “empresa en funcionamiento”.

e) Comparación de la información

La información que se incluye en esta Memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que fuera significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de esta Memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios en criterios contables que hayan tenido un impacto significativo con respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad, que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con fecha 6 de junio de 2024, se detallan a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	3.213.265	2.279.717
Distribución:		
A Reserva de capitalización (Nota 9)	321.931	144.399
A Reservas voluntarias	2.891.334	2.135.318
	3.213.265	2.279.717

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-b.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Gastos de desarrollo. Se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren, por su precio de adquisición o coste de producción. No obstante, se activan aquellos gastos de desarrollo que corresponden a proyectos para los que existen expectativas fundadas acerca del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los mismos.

Los gastos de desarrollo facturados por terceros se activan, cuando se incurren, por su precio de adquisición. Por otra parte, los gastos de desarrollo en que incurre la Sociedad mediante el empleo de sus propios medios (básicamente, usando sus equipos y personal propios) se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (en función de su distinta naturaleza) y, simultáneamente, el importe que corresponde a aquellos proyectos de desarrollo con perspectivas de éxito se activan en la partida "Desarrollo" del balance, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los gastos de desarrollo capitalizados se amortizan linealmente durante los años de vida útil estimada de los correspondientes proyectos (5 años), a partir de la fecha de su finalización. No obstante, cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de un proyecto, los gastos capitalizados por el mismo se imputan directamente a los resultados del ejercicio en el que esta situación se pone de manifiesto.

Los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores de la Sociedad confían en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de los correspondientes proyectos.

Por otra parte, los gastos de investigación incurridos por la Sociedad se imputan directamente a resultados.

2. Aplicaciones informáticas. Corresponden a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, los cuales se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el ejercicio 2024 la Sociedad únicamente ha realizado inversiones en “desarrollos” por importe de 11.056 euros, correspondientes al desarrollo de un software para la operativa de las locomotoras SGC en el marco del proyecto de automatización y control iniciado en el ejercicio 2023 (en el ejercicio 2023 la Sociedad registró adiciones en su inmovilizado intangible por importe de 66.000 euros correspondientes, básicamente, a desarrollos). Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible. Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado bajas de este tipo de activos.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a un importe de 54.868 euros (44.164 euros durante el ejercicio 2023). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos de su inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 47.005 euros.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, actualizado, en su caso, al amparo de las disposiciones de la Ley 74/1980, de 29 de diciembre y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos de materiales, y los costes del personal propio imputados según tasas horarias de absorción calculadas en función del coste real de dicho personal. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha activado importe alguno por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste y de amortización acumulada.

Los elementos del inmovilizado material se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los siguientes años de vida útil estimada:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones (Repavimentación)	16,7
Instalaciones técnicas y maquinaria	4-8,3
Ustillaje	5-8,3
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5
Elementos de transporte	5
Equipos electrónicos	5

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

En este sentido, y en relación con el posible traslado de las actividades de la Sociedad a unas nuevas instalaciones en los próximos años (véase Nota 1), los Administradores de la Sociedad han evaluado que la práctica totalidad de los elementos de su inmovilizado material que no se encontrarán totalmente amortizados a la fecha del traslado, podrán ser trasladados y utilizados por la Sociedad en sus nuevas instalaciones, no previéndose, en consecuencia, que se deriven quebrantos significativos en la realización de aquellos elementos de inmovilizado afectos a las actuales instalaciones que no sean objeto de traslado. Por tal motivo, en la revisión de las vidas útiles estimadas del inmovilizado material efectuada al cierre del ejercicio 2024, se ha estimado que no se deben efectuar modificaciones de las vidas que vienen considerándose en el cálculo de las amortizaciones.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como “arrendamientos financieros” siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como “arrendamientos operativos”.

Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha tenido suscrito, ni como arrendadora, ni como arrendataria, contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad no ha tenido suscrito contrato alguno como arrendadora.

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

d) Existencias

Las existencias se valoran de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Materias primas y materiales para consumo y reposición. A su precio de adquisición, siguiendo el método FIFO, o a su valor neto realizable, si este último fuese inferior. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, se deducen en la determinación del precio de adquisición.
2. Productos terminados y en curso de fabricación. Al importe más bajo entre el coste medio real de producción (que incluye el coste de las materias primas y de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación) y el valor neto realizable.

El valor neto realizable viene representado por el precio de venta, deducidos todos los costes estimados para finalizar la fabricación de los productos y los costes en que se incurrirán en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La valoración de los materiales obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización.

e) Instrumentos financieros

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

“Activos financieros a coste amortizado”: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se registrarán aplicando dicho criterio de valoración, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando esto se produce, el registro del deterioro se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, se basa en considerar que se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva

del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. En concreto, la Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las fianzas entregadas, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría de valoración:

“Pasivos financieros a coste amortizado”: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad. Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía contratada operación alguna con instrumentos financieros derivados, ni ha realizado durante los ejercicios 2024 y 2023 operación alguna con instrumentos de esta naturaleza para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros.

f) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de

los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se revisan los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Provisiones y contingencias

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. **Provisiones:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2024 no existían en curso procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad que pudieran tener un efecto significativo sobre las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024.

h) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En este sentido, en el ejercicio 2024 no se han producido despidos de los que se pudieran derivar reclamaciones significativas contra la Sociedad, y los Administradores de la Sociedad no consideran necesario constituir provisión alguna por este concepto en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos por venta se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. En particular, el reconocimiento de los ingresos por ventas (fijaciones o clips elásticos “grapas”) se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo (servicios o trabajos de regeneración de carril, soldadura, montaje de aparatos en vía, inspección ultrasónica de vía, mantenimiento y servicios de exploración de vías) se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

En el caso de aquellos productos y trabajos no iniciados o en curso de ejecución con pérdida final esperada (porque los costes de cumplir el correspondiente contrato suscrito exceden los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo), se reconoce la totalidad de la misma en el momento en el que ésta se determina, y se registran las oportunas provisiones en los epígrafes “Provisiones a corto plazo” y/o “Provisiones a largo plazo” del pasivo corriente del balance, en función de su duración, con cargo a los resultados del ejercicio (véase Nota 11).

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “*tipo de interés efectivo*”.

j) Uniones Temporales de Empresas (UTES)

Desde el ejercicio 2024, La Sociedad lleva a cabo la ejecución de diversos trabajos y la prestación de determinados servicios de forma conjunta con otras empresas, mediante la constitución de Uniones Temporales de Empresas (UTES). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad participaba en varias Uniones Temporales de Empresas, cuyo ejercicio social, al igual que el de la Sociedad, coincide con el año natural (véase Nota 27).

Las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 recogen los efectos de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad, mediante la integración en el balance y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad de la parte proporcional de los saldos de las partidas de los balances y de las cuentas de pérdidas y ganancias de las Uniones Temporales de Empresas que le corresponde a la Sociedad en función de su porcentaje de participación. Dicha integración se ha efectuado eliminando las transacciones realizadas entre la Sociedad y las Uniones Temporales de Empresas, así como los saldos activos y pasivos recíprocos, en proporción a la participación de la Sociedad en las Uniones Temporales de Empresas.

Los principales efectos que se han puesto de manifiesto en el ejercicio 2024, primer año en el que las citadas Uniones Temporales de Empresas han tenido actividad por la integración de las mismas en las que participa la Sociedad, han sido los siguientes:

Concepto	Euros
	Incremento
	2024
Activo total	1.022.626
Pasivo no corriente	-
Pasivo corriente	701.718
Beneficio del ejercicio	320.908
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 12)	1.926.483

Asimismo, en los estados de cambios en el patrimonio neto y en los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2024 y 2023 se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio de las Uniones Temporales de Empresas que le corresponde a la Sociedad.

En cualquier caso, en las siguientes Notas de esta Memoria se detallan los principales saldos provenientes de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad.

Por otra parte, en la Nota 27 se relacionan las principales Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como los porcentajes de participación en que lo hacía y la actividad, producción y cartera de cada una de ellas a dichas fechas.

k) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

l) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los flujos de efectivo se convirtieron al tipo de cambio de la fecha en que se produjo cada transacción o empleando un tipo de cambio medio del ejercicio.

m) Actividades medioambientales

Gastos de naturaleza medioambiental

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Sociedad, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su naturaleza.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance.

A esos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en el apartado b) de esta misma Nota.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

p) Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. Específicamente, en los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntos las aplicaciones de las provisiones a corto plazo por pagos efectuados en los citados ejercicios se presentan en la partida “Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-Otros (pagos) cobros”.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Saldos al 31/12/23	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reversiones	Saldos al 31/12/24
Coste-				
Terrenos y construcciones	1.605.810	13.826	-	1.619.636
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.801.580	459.785	-	14.261.365
Inmovilizado en curso y anticipos	342.000	1.770.547	-	2.112.547
	15.749.390	2.244.158	-	17.993.548
Amortización acumulada-				
Construcciones	(1.591.067)	(2.544)	-	(1.593.611)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(13.143.409)	(221.799)	-	(13.365.208)
	(14.734.476)	(224.343)	-	(14.958.819)
Deterioro-				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(33.582)	-	6.297	(27.285)
Neto-				
Terrenos y construcciones	14.743			26.025
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	624.589			868.872
Inmovilizado en curso y anticipos	342.000			2.112.547
	981.332			3.007.444

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldos al 31/12/22	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reversiones	Saldos al 31/12/23
Coste-				
Terrenos y construcciones	1.605.810	-	-	1.605.810
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	13.366.037	442.343	(6.800)	13.801.580
Inmovilizado en curso y anticipos	-	342.000	-	342.000
	14.971.847	784.343	(6.800)	15.749.390
Amortización acumulada-				
Construcciones	(1.589.144)	(1.923)	-	(1.591.067)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(12.969.346)	(180.863)	6.800	(13.143.409)
	(14.558.490)	(182.786)	6.800	(14.734.476)
Deterioro-				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(39.879)	-	6.297	(33.582)
Neto-				
Terrenos y construcciones	16.666			14.743
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	356.812			624.589
Inmovilizado en curso y anticipos	-			342.000
	373.478			981.332

Terrenos y construcciones

La fábrica de la Sociedad está situada en el "Polígono Industrial de Argales", de Valladolid, en un terreno propiedad de ADIF, por cuya cesión (de duración indefinida de acuerdo con el contrato suscrito entre las partes, hasta que alguna de ellas manifieste su voluntad de rescindirlo) viene obligada a satisfacer un canon anual a ADIF. El canon establecido para el ejercicio 2024 ha ascendido a 106.173 euros (107.814 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 13), al tiempo que el Impuesto sobre Bienes Inmuebles de dicho terreno corre a cargo de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que previsiblemente las actividades de la Sociedad se desarrollarán en sus actuales instalaciones, al menos, durante el año 2025 (véase Nota 1), al cierre del ejercicio 2024 la estimación del compromiso de pago de rentas por parte de la Sociedad a ADIF para dicho período ascendería a un importe aproximado de 108 miles de euros.

Adiciones y traspasos de los ejercicios 2024 y 2023

Las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2024 corresponden a inversiones en diversa maquinaria para el desarrollo de las actividades de la Sociedad, entre las que destacan una dresina, un horno y una máquina de soldadura de carril eléctrica por chisporroteo (los cuales se encontraban registrados como inmovilizado en curso al 31 de diciembre de 2024 y cuya entrada en funcionamiento la Sociedad tiene previsto que se produzca en todos los casos a lo largo del ejercicio 2025), así como a otras inversiones en diversos vehículos y equipos de inspección ultrasónica en vía.

Por otra parte, las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2023 correspondieron a equipos de ultrasonidos, a maquinaria empleada por la Sociedad y a dos vehículos.

Los importes pendientes de pago a proveedores por parte de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por las inversiones efectuadas ascendían a 1.044.643 y 228.585 euros, respectivamente, y figuran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros" del pasivo corriente del balance de situación a dicha fecha.

Bajas y retiros de los ejercicios 2024 y 2023

En el ejercicio 2024 no se han producido bajas de inmovilizado material.

En el ejercicio 2023 se produjo una baja de inmovilizado material por la venta de una carretilla que se encontraba totalmente amortizada.

Inmovilizado clasificado por líneas de producción

A continuación, se presenta el coste del inmovilizado material de la Sociedad y su correspondiente amortización acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023, distribuido por líneas de producción:

Al 31 de diciembre de 2024

Línea de Producción	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Regeneración	2.254.344	(2.242.040)	(12.304)	-
Soldadura	9.120.866	(8.455.187)	(11.571)	654.108
Fijaciones elásticas (grapas)	2.949.292	(2.200.360)	(3.410)	745.522
Inspección de vía	2.874.537	(1.450.583)	-	1.423.954
Montaje desvíos	18.693	(18.467)	-	226
Inmovilizado material no afecto directamente a las líneas de producción	775.815	(592.181)	-	183.634
	17.993.547	(14.958.818)	(27.285)	3.007.444

Al 31 de diciembre de 2023

Línea de Producción	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Regeneración	2.254.344	(2.239.201)	(15.143)	-
Soldadura	8.503.550	(8.436.438)	(14.242)	52.870
Fijaciones elásticas (grapas)	2.322.575	(2.167.647)	(4.197)	150.731
Inspección de vía	1.983.415	(1.314.302)	-	669.113
Montaje desvíos	18.693	(17.381)	-	1.312
Inmovilizado material no afecto directamente a las líneas de producción	666.813	(559.507)	-	107.306
	15.749.390	(14.734.476)	(33.582)	981.332

Bienes totalmente amortizados o deteriorados

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	31/12/24	31/12/23
Construcciones	1.573.760	1.573.760
Instalaciones técnicas	2.981.514	2.981.514
Maquinaria	5.537.798	5.537.798
Ustillaje	1.194.401	1.194.401
Otras instalaciones	217.449	217.449
Mobiliario	60.899	48.045
Equipos para procesos de información	508.392	415.366
Elementos de transporte	1.593.067	1.583.240
Otro inmovilizado	790.179	722.739
	14.457.459	14.274.312

Inmovilizado material procedente de las Uniones Temporales de Empresas

Al 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable del inmovilizado material procedente de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dichas fechas ascendía a 3.251 euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2023, no figuraba saldo alguno procedente a la integración de las Uniones Temporales de Empresas dada la inactividad de las mismas.

Compromisos firmes de compra

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía los siguientes compromisos firmes de compra:

- Máquina de soldar carril eléctrica por chisporroteo, por valor de 1.972.000 euros, de los que 591.600 euros ya habían sido anticipados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2024.
- Montaje y puesta en marcha de 21 polipastos eléctricos, por importe de 288.594 euros, de los que 86.578 euros ya habían sido anticipados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2024.
- Dos equipos de auscultación por ultrasonidos portátiles, por importe de 167.000 euros.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenía los siguientes compromisos firmes de compra de inmovilizado material:

- Dresina especial para auscultación de carril, por un valor de 1.710.000 euros, de los que 342.000 euros ya habían sido anticipados por la Sociedad al cierre del ejercicio 2023.
- Inversiones para la adaptación a doble ancho de maquinaria PEM-LEM para montaje de aparatos de vía, por un valor de 85.654 euros, adjudicados por licitación el 18 de diciembre de 2023.

Otros arrendamientos operativos

Adicionalmente al canon establecido por la cesión de los terrenos en los que se encuentran establecidas las instalaciones de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023 la misma ha utilizado en régimen de alquiler diversa maquinaria para el desarrollo de sus actividades, y en función de las necesidades habidas en cada momento. El coste de estos arrendamientos correspondiente al ejercicio 2024 ha ascendido a 75.397 euros (42.368 euros en el ejercicio 2023), importe que figura registrado en la partida de "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12). Para el ejercicio 2025, los Administradores de la Sociedad han estimado que el coste en que se incurrirá por los citados arrendamientos será similar al del ejercicio 2024.

Política de seguros

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad consideran que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2024 es suficiente para cubrir los riesgos propios de la actividad de la Sociedad.

6. Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era la siguiente:

Concepto	Euros	
	31/12/24	31/12/23
Materias primas	189.504	419.618
Materiales para consumo y reposición	56.518	38.519
Productos semiterminados y en curso	255.752	254.886
Productos terminados	164.159	256.380
	665.933	969.403

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cifra de existencias no incorporaba importe alguno correspondiente al proceso de integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dicha fecha.

Compromisos firmes de venta

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía compromisos firmes de venta de existencias relativos a la entrega de clips elásticos (grapas) por un importe aproximado de 1,1 millones de euros (0,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2023), para los cuales no se había recibido ninguna clase de anticipos de clientes.

7. Saldos con empresas del Grupo y asociadas

El detalle de los saldos con empresas del Grupo y asociadas en los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Empresa	Euros			
	31/12/24		31/12/23	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	1.095.002	-	1.008.842	2.306
ArcelorMittal España, S.A.	933.383	93.047	1.307.497	-
	2.028.385	93.047	2.316.339	2.306

Estas cuentas a cobrar y a pagar se han generado como consecuencia de las distintas operaciones comerciales realizadas entre la Sociedad y dichas empresas, y no devengan interés alguno (véase Nota 13).

Formando parte de los saldos del epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes, empresa del Grupo y asociadas” del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto se incluye un importe de 521.609 euros, aproximadamente, que corresponden a las cuentas por cobrar procedentes de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dichas fechas y que estas mantenían con ADIF a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2023 la no se incorporaba saldo alguno de esta naturaleza dada la inactividad de las citadas Uniones Temporales de Empresas.

8. Inversiones financieras y Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en los epígrafes “Inversiones financieras a largo plazo” e “Inversiones financieras a corto plazo” del balance, han sido los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2024

	Euros				
	Saldo al 31/12/23	Entradas o Dotaciones	Incorporación de Ingresos Financieros	Salidas o reversiones	Saldo al 31/12/24
Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros	1.397	4.300	-	-	5.697
Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros:					
Valores representativos de deuda	4.944.606	2.946.574	108.820	(8.000.000)	-
Imposiciones a corto plazo	3.370.547	15.000.000	191.352	(7.994.104)	10.567.795
Otros	500	-	-	(200)	300
	8.315.653	17.946.574	300.172	(15.994.304)	10.568.095

Al 31 de diciembre de 2023

	Euros				
	Saldo al 31/12/22	Entradas o Dotaciones	Incorporación de Ingresos Financieros	Salidas o reversiones	Saldo al 31/12/23
Inversiones financieras a largo plazo- Otros activos financieros	1.200	197	-	-	1.297
Inversiones financieras a corto plazo- Otros activos financieros:					
Valores representativos de deuda	-	7.033.950	110.656	(2.200.000)	4.944.606
Imposiciones a corto plazo	-	3.300.000	70.547	-	3.370.547
Otros	68.599	500	-	(68.599)	500
	68.599	10.334.450	181.203	(2.268.599)	8.315.653

Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de la partida “Inversiones financieras a largo plazo–Otros activos financieros” al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los balances adjuntos corresponde diversas fianzas constituidas a largo plazo.

Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo registrado en la partida “Inversiones financieras a corto plazo – Otros activos financieros” correspondía a diversas imposiciones a 6 y 9 meses, y depósitos a plazo en entidades financieras que devengan a favor de la Sociedad un interés de mercado y que, en todos los casos, tienen establecido su vencimiento contractual a corto plazo, durante el ejercicio 2025.

Al 31 de diciembre de 2023, adicionalmente, la Sociedad contaba con valores de renta fija a corto plazo emitidos por el Mercado de Deuda Pública español, los cuales han vencido en el ejercicio 2024.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2024 por las inversiones financieras registradas a corto plazo descritas anteriormente, han ascendido a 300.172 euros y figuran registrados en la partida “Ingresos financieros de valores negociables y otros instrumentos financieros-De valores negociables y otros instrumentos financieros-De terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (199.154 euros en el ejercicio 2023), de los cuales al 31 de diciembre de 2024, 67.795 euros se encontraban pendientes de cobro (89.092 euros al 31 de diciembre de 2023).

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos correspondían, básicamente, al importe de las cuentas corrientes que a dichas fechas mantenía la Sociedad en diversas entidades financieras, denominadas en euros, remuneradas a tipo de interés de mercado y de libre disposición. La Sociedad ha formalizado durante el ejercicio 2024 una cuenta remunerada con una entidad financiera nacional que devenga un interés fijo diario de acuerdo al saldo disponible en cuenta, y la cual ha generado unos ingresos financieros a favor de la Sociedad por importe de 57.299 euros, que han sido registrados con cargo a la partida “Ingresos financieros-De valores negociables y otros instrumentos financieros con terceros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta.

La parte de los saldos de esta partida al 31 de diciembre de 2024 que procede de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dicha fecha asciende a 286.163 euros (ningún importe al 31 de diciembre de 2023). La disponibilidad por la Sociedad de este efectivo está limitada en la medida que su utilización está condicionada a los acuerdos con los otros socios partícipes de las correspondientes Uniones Temporales de Empresas.

9. Fondos propios

Capital

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está representado por 10.000 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era la siguiente:

Accionistas	Porcentaje de Participación
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)	52
ArcelorMittal España, S.A.	26
Otros accionistas con participaciones inferiores al 10%	22
	100

Reservas

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal de la Sociedad representaba el 20% de la cifra de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de capitalización

La reserva de capitalización que la Sociedad mantenía registrada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 había sido dotada como resultado de la distribución de los beneficios de los ejercicios 2023 y anteriores. En este sentido, de conformidad con el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se requiere la dotación de una reserva indisponible con anterioridad a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de un ejercicio, por el importe equivalente al derecho a la reducción de la base imponible del Impuesto de Sociedades que se haya generado y que corresponda a dicho ejercicio con origen en el incremento de los fondos propios del contribuyente durante dicho periodo, con sujeción a determinados requisitos.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el derecho a la reducción de la base imponible ascendía al 10% del incremento de los fondos propios. No obstante, como consecuencia de las modificaciones aprobadas en virtud del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio (por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social), para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2024, dicho derecho a la reducción de la base imponible se ha incrementado hasta el 15% del incremento de los fondos propios y, asimismo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 7/2024, de 20 de diciembre (por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias), para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2025, dicho derecho a la reducción de la base imponible se incrementará hasta un rango que, en función del cumplimiento de determinados requisitos previstos en el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, se situará entre el 20% y 30% del incremento de los fondos propios con sujeción a otros condicionantes.

El mencionado artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reserva de capitalización anteriormente indicada resultará indisponible y estará condicionada a que se mantenga el incremento de fondos propios durante un plazo que, hasta 31 de diciembre de 2023, estaba fijado en 5 años, a contar desde el cierre del período impositivo al que correspondía la reducción y salvo por existencia de pérdidas contables, y que, con efectos desde el 1 de enero de 2024, en virtud de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 4/2024 citado anteriormente, se ha reducido a 3 años, aplicable igualmente respecto del incremento de fondos propios y de las reservas de capitalización que estuvieran constituidas cuyo plazo de mantenimiento e indisponibilidad, respectivamente, no hubiera expirado al 1 de enero de 2024.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de la reserva de capitalización de la Sociedad ascendía a unos importes de 144.399 y 10.887 euros, respectivamente, los cuales, resultaban indisponibles íntegramente a dichas fechas.

Otras reservas

Hasta que los gastos de desarrollo no hayan sido totalmente amortizados está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, del saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2024, un importe de 49.320 euros es indisponible (46.421 euros al 31 de diciembre de 2023) (véase Nota 4-a). El saldo restante de esta partida de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos era de libre disposición a dichas fechas, si bien, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, solo se pueden distribuir reservas hasta el límite en que el patrimonio neto de la Sociedad sea igual a la cifra del capital social.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Concepto	Euros	
	31/12/24	31/12/23
SALDOS DEUDORES:		
Activo por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	35.789	-
Otros Créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública deudora:		
Otros conceptos	7.072	-
SALDOS ACREEDORES:		
Pasivos por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	-	269.838
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido	233.563	157.868
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta (IRPF y otros)	69.631	58.639
Otros conceptos (a)	-	53.097
	303.194	269.604
Organismos de la Seguridad Social acreedores	112.015	86.275
	415.209	355.879

- (a) Este importe a pagar tenía su origen en determinadas regularizaciones de declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de la Sociedad de ejercicios anteriores que se pusieron de manifiesto como resultado de determinadas actuaciones de inspección llevadas a cabo por parte de la Agencia Tributaria y que finalizaron en el ejercicio 2023.

Formando parte de los saldos del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-Otras deudas con las Administraciones Públicas” del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto se incluye un importe de 22.798 euros, aproximadamente, que corresponden a los saldos procedentes de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no integraba en su balance saldo alguno correspondiente a dichas Uniones Temporales de Empresas dada la inactividad de las mismas.

Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios , es como sigue:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	4.209.941	2.866.774
Diferencias permanentes-		
Dotación/Reversión de provisiones y deterioros no deducibles en el período en el que se dotan o dotaron (a)	99.699	(195.527)
Amortización del inmovilizado no deducible en ejercicios anteriores (b)	-	(137.814)
Otros gastos no deducibles	6.711	6.478
Diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles negativas acreditadas en ejercicios anteriores para las que no había registrado crédito fiscal activado (b)	-	(48.235)
Reducción por reserva de capitalización (Nota 3) (c)	(321.931)	(144.399)
Base imponible (resultado fiscal)	3.994.420	2.347.277
Cuota íntegra	998.605	586.819
Menos- Deducciones	(1.929)	(5.763)
Menos- Retenciones y pagos a cuenta	(1.032.465)	(311.218)
Cuota diferencial estimada (a cobrar)	(35.789)	269.838

- (a) Corresponden, básicamente, a las diferencias existentes entre el momento en el que se registra el gasto económico por la dotación de determinadas provisiones y el momento en el que se consideran como gasto fiscalmente deducible. Aun cuando estas diferencias se vienen revirtiendo en períodos posteriores, siguiendo un criterio estricto de prudencia, la Sociedad no registra activo por impuesto diferido por las mismas cuando se dotan.
- (b) Este ajuste negativo a la base imponible del ejercicio 2023, así como el importe de la base imponible negativa que la Sociedad compensó en el ejercicio 2023, tenían su origen en determinadas regularizaciones de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades efectuadas por la Sociedad en ejercicios anteriores que se pusieron de manifiesto como resultado de determinadas actuaciones de inspección llevadas a cabo por parte de la Agencia tributaria que finalizaron en el ejercicio 2023.
- (c) La Sociedad tiene previsto aplicar en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 una reducción en la base imponible equivalente al 15% del importe del incremento de sus fondos propios (sin computar, en su caso, la dotación a la reserva legal) en concepto de reserva de capitalización, pero con el límite del 10% de la propia base imponible del período (reducción aplicada en el ejercicio 2023 por importe equivalente al 10% del incremento en sus fondos propios en dicho período). Las reservas dotadas por este concepto resultarán indisponibles durante un período de 3 años a contar desde la fecha de cierre del ejercicio fiscal en que la Sociedad aplica las correspondientes reducciones a su base imponible (véanse Notas 3 y 9).

Gasto por el impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Resultado del ejercicio, antes de impuestos	4.209.941	2.866.774
Diferencias permanentes	106.410	(326.863)
Reducción por reserva de capitalización	(321.931)	(144.399)
Compensación de bases impositivas negativas acreditadas en ejercicios anteriores para las que no había registrado crédito fiscal	-	(48.235)
	3.994.420	2.347.277
Cuota (al 25%)	998.605	586.819
Aplicación de deducciones para las que no había registrado crédito fiscal	(1.929)	(2.174)
Otros conceptos	-	2.412
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	996.676	587.057

El desglose del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente- Por operaciones continuadas	996.676	584.645
Impuesto diferido- Por operaciones continuadas	-	2.412
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	996.676	587.057

Bases impositivas negativas pendientes de compensar

Considerando la declaración prevista para el Impuesto sobre sociedades correspondiente al ejercicio 2024 y las declaraciones presentadas en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tiene bases impositivas negativas pendientes de compensar

Activos por impuesto diferido

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no cuenta con saldo alguno correspondiente a Activos por impuestos diferidos.

Al cierre del ejercicio 2024 existían determinadas diferencias temporarias deducibles para las cuales la Sociedad no tenía registrado los correspondientes activos por impuesto diferido y que tenían su origen, básicamente, en provisiones registradas formando parte de los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo", por importes de 143.720 y 205.985 euros, respectivamente, a deterioros de valor de inmovilizado material y de existencias por importes de 27.285 y 213.934 euros, respectivamente, así como en el ajuste de valor que fue registrado por la Sociedad en sus existencias de repuestos en el ejercicio 2016 (el cual va revirtiendo a medida que se va produciendo la baja física de dichas existencias) por importe de 66.960 euros.

Deducciones

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos establecidos por la normativa fiscal al respecto.

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación, habiendo deducido en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 un importe de 1.929 euros que corresponden a deducciones por donativos (2.174 euros en el ejercicio 2023).

Una vez considerada esta aplicación, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no tenía deducciones pendientes de aplicación.

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En este sentido, con fecha 21 de diciembre de 2022, le fue comunicado a la Sociedad por parte de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria el inicio de actuaciones de investigación y comprobación en relación con las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2018, 2019 y 2020, y las declaraciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de los meses de noviembre de 2018 a diciembre de 2020, ambos inclusive. Dichas actuaciones finalizaron con fecha 17 de noviembre de 2023 con sendas actas de conformidad, concluyendo que procedía efectuar determinadas regularizaciones por parte de la Sociedad (consistentes, básicamente, en la minoración de la base imponible del ejercicio 2020 a compensar en ejercicios futuros por importe de 48.234 euros y en el reconocimiento de un gasto de amortización de 137.813 euros en el propio ejercicio 2023) y como resultado de las cuales se acordó una propuesta de liquidación de un importe a pagar por parte de la Sociedad a la Agencia Tributaria por importe de 53.097 euros. Los citados efectos fueron reconocidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía abiertos a inspección fiscal los ejercicios 2021 a 2024, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de la inspección en curso y de las inspecciones y comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los restantes ejercicios abiertos a inspección, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2024.

11. Provisiones y contingencias

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los epígrafes “Provisiones a largo plazo” y “Provisiones a corto plazo” del balance ha sido el siguiente:

Concepto	Euros		
	Provisiones a Largo Plazo	Provisiones a Corto Plazo	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	60.586	208.390	268.976
Dotación del ejercicio	90.320	5.575	95.895
Reversión de deterioro del ejercicio	-	-	-
Aplicación a su finalidad	(44.100)	(208.390)	(252.490)
Trasposos	(18.077)	18.077	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	88.729	23.652	112.381
Dotación del ejercicio	54.991	187.908	242.899
Reversión de deterioro del ejercicio	-	-	-
Aplicación a su finalidad	-	(5.575)	(5.575)
Trasposos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	143.720	205.985	349.705

Al 31 de diciembre de 2024 estos saldos correspondían, principalmente, a una provisión por importe conjunto de 256.833 euros constituida para hacer frente a los gastos derivados de los contratos de jubilación parcial anticipada suscritos por la Sociedad con algunos de sus empleados (106.806 euros al 31 de diciembre de 2023), así como a la provisión registrada por la Sociedad en el ejercicio 2024 por importe de 92.872 euros, para hacer frente a las obligaciones de ciertos contratos onerosos comprometidos a dicha fecha (véase Nota 6), que ha sido registrada con cargo a la partida “Otros gasto de explotación-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las provisiones constituidas por estos conceptos resultan razonables y suficientes al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no incorporaba saldo alguno correspondiente a la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad a dichas fechas.

Otras garantías prestadas

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía constituidos determinados avales ante su accionista ADIF, por unos importes globales de 2.307.365 euros y 2.722.421 euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones establecidas en diversos contratos suscritos para la prestación de servicios de soldadura y regeneración de carril, así como para el suministro de láminas y la prestación de otros servicios. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad tenía constituidos avales ante otros terceros por unos importes globales de 159.342 euros y 131.615 euros, respectivamente, como garantía de pago de diversas transacciones comerciales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no se derivarán para la misma pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2024 de los riesgos cubiertos con las garantías prestadas.

12. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución, por actividades, del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

Por Actividades	Euros	
	2024	2023
Regeneración	40.416	157.087
Soldadura	2.727.088	2.349.539
Fijaciones elásticas (grapas)	2.401.143	3.961.413
Montaje de aparatos en vía	803.505	659.941
Inspección ultrasónica en vía	3.739.511	2.905.261
Mantenimiento	522.620	415.712
Exploración de vías	2.879.487	-
Otras prestaciones de servicios	169.255	99.394
	13.283.025	10.548.347

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad de los ejercicios 2024 y 2023 se ha realizado en el mercado nacional.

El importe neto de la cifra de negocios procedente de la integración de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad ha ascendido a 1.926.483 euros en el ejercicio 2024, no incorporando importe alguno en el ejercicio 2023, dada la inactividad de dichas Uniones Temporales de Empresas, correspondiente de forma exclusiva a ingresos por exploración de vías (véanse Notas 4-j y 27).

Aprovisionamientos

Consumo de materias primas y otras materias consumibles

La composición de los saldos de la partida "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Compras de materias primas y materias auxiliares	881.558	1.799.597
Compras de materiales para consumo y reposición	301.548	418.267
Variación de las existencias de materias primas y materias auxiliares y materiales para consumo y reposición	212.115	(104.875)
	1.395.221	2.112.989

El detalle, por procedencia, de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

País	Euros	
	2024	2023
Nacionales	736.256	1.087.693
Intracomunitarias	374.661	1.066.096
Importaciones No UE	36.189	64.075
	1.147.106	2.217.864

Trabajos realizados por otras empresas

Los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas corresponden, fundamentalmente, a servicios prestados por trabajadores contratados con empresas de trabajo temporal y a la subcontratación de trabajos para las obras de soldadura vía.

Del volumen de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2024, un importe de 1.525.377 euros procede de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad.

Gastos de personal

El detalle de los saldos del epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados:		
Sueldos y salarios	3.400.443	2.667.378
Indemnizaciones	14.929	82.575
	3.415.372	2.749.953
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.105.419	874.086
Otros gastos sociales	55.792	28.810
	1.161.211	902.896
	4.576.583	3.652.849

Fruto del proceso de integración de las Uniones Temporales de Empresas en la que participa la Sociedad, no se ha reflejado volumen alguno de esta naturaleza en los ejercicios 2024 y 2023, dado que las mismas no cuentan con personal propio.

Servicios exteriores

El detalle de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Arrendamientos y cánones (Nota 5)	181.570	150.182
Reparaciones y conservación	413.098	254.358
Servicios de profesionales independientes	362.296	310.222
Transportes	92.546	41.669
Primas de seguros	187.650	69.300
Servicios bancarios y similares	32.297	33.106
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	35.043	59.808
Suministros	202.100	459.584
Otros gastos	315.160	252.053
	1.821.760	1.630.282

De los saldos de esta partida de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta, un importe de 83.687 euros, proceden de las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad.

Correcciones valorativas por deterioro

El movimiento habido en las correcciones valorativas por deterioro registradas en el epígrafe "Existencias" y en la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	Euros	
	Deterioro de Valor de Créditos Comerciales	Deterioro de Mercaderías, Materias Primas y Otros Aprovisionamientos
Saldos al 31 de diciembre de 2022	113.847	228.106
Reversiones con abono a resultados	(113.847)	-
Aplicaciones a su finalidad	-	(6.082)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	222.024
Aplicaciones a su finalidad	-	(8.090)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	213.934

13. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las transacciones más significativas efectuadas por la Sociedad con partes vinculadas (básicamente con sus dos accionistas principales), han sido las siguientes:

Concepto	Euros			
	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Ventas y Prestaciones de Servicios	Compras y Servicios Recibidos	Ventas y Prestaciones de Servicios	Compras y Servicios Recibidos
Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF)-				
Fijaciones elásticas (grapas)	-	-	247.020	-
Inspección ultrasónica en vía	3.345.709	-	2.614.938	-
Removido de materiales y otros conceptos	119.396	-	18.159	-
Exploración de vías (correspondientes íntegramente a ventas de las UTEs en las que participa la Sociedad)	1.926.483	-	-	-
Gastos varios	-	14.606	-	16.736
Canon por arrendamiento del terreno (Nota 5)	-	107.814	-	107.814
	5.391.588	122.420	2.880.117	124.550
ArcelorMittal España, S.A.-				
Soldadura	2.911.791	-	2.196.612	-
Saneo y otros conceptos	7.109	-	20.576	-
Removido de materiales y otros conceptos	102.235	-	72.954	-
Compra materias primas	-	135.595	-	232.227
	3.021.135	135.595	2.290.142	232.227
Total	8.412.723	258.015	5.170.259	356.777

Por consiguiente, alrededor del 68% del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad del ejercicio 2024 corresponde a las ventas y prestaciones de servicios realizados a sus principales accionistas (alrededor del 49% en el ejercicio 2023).

En relación con los ingresos por prestaciones de servicios relativos a “Exploración de vías” los mismos corresponden íntegramente a los importes incorporados por la integración de las diferentes Uniones Temporales de Empresas en las que la Sociedad participa (véanse Notas 4-j y 27).

Todas estas operaciones se han realizado dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas (Administradores y Alta Dirección de la Sociedad) se indican en la Nota 23.

14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantenía saldos en moneda extranjera.

15. Información sobre medio ambiente y Cambio climático

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las inversiones de naturaleza medioambiental realizadas por la Sociedad se encontraban totalmente amortizadas, todas ellas correspondientes a instalaciones técnicas (equipo de aspiración de humos).

Adicionalmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha incurrido en determinados gastos en concepto de gestión de residuos y de protección del medio ambiente, por unos importes totales de 27.170 euros y 31.237 euros, respectivamente.

La Sociedad no tiene otras responsabilidades, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria.

16. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo

Factores que se derivan del desarrollo de la propia actividad de la Sociedad y del entorno macroeconómico

La actividad de la Sociedad se ve afectada por las directrices y estrategias del Estado en inversión y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias, especialmente de las cantidades que ADIF y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS) doten para el mantenimiento y la inversión en vía (renovaciones y obras nuevas), puesto que sus actividades principales son la soldadura de carriles, la inspección ultrasónica en vía y la fabricación de fijaciones o clips elásticos (grapas) para sujetar el rail a la traviesa, tanto para líneas convencionales como para líneas de alta velocidad. En este sentido, cabe destacar las actuaciones contempladas en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, que en mayo de 2015 fue formulado por la Secretaria de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, contemplando como objetivos específicos mejorar la red convencional y de mercancías, potenciar el transporte ferroviario de mercancías y con carácter prioritario completar las líneas de alta velocidad actualmente en ejecución, entre las que destacan las siguientes:

- Corredor Mediterráneo
- Corredor Norte de Alta Velocidad
- Otros corredores de Alta Velocidad

En consecuencia, la evolución de la Sociedad se halla expuesta a las decisiones en cuanto a materia de inversiones y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias que se adopten desde el Estado. En este sentido, se espera que la actividad para el ejercicio 2025 se mantenga en los niveles ya observados en el ejercicio 2024.

Riesgos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en su Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y de liquidez, así como a las variaciones en los tipos de interés y en otros precios, pues las actividades de la Sociedad no están expuestas al riesgo de variación de los tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son la tesorería, y los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus créditos comerciales, los cuales se reflejan en el balance, netos, en su caso, de provisiones para insolvencias, estimadas por los Administradores de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad tiene una alta concentración del riesgo de crédito, pues sus principales clientes son sus dos accionistas mayoritarios (ADIF y ArcelorMittal España, S.A.) y un grupo reducido de empresas constructoras dedicadas a obras de mantenimiento y construcción de infraestructuras ferroviarias, si bien en los últimos ejercicios

se ha producido una diversificación de su cartera de clientes. No obstante, la mayor parte de estos clientes son de garantizada solvencia, por lo que el riesgo al que está expuesta la Sociedad por este concepto es limitado. En cualquier caso, la Dirección de la Sociedad mide el riesgo del crédito para cada uno de los clientes y, con carácter previo al inicio de cualquier relación contractual y comercial, se analiza la solvencia del potencial cliente. Posteriormente, se realiza un adecuado control de los cobros, así como un seguimiento semanal de los retrasos en los cobros.

El riesgo de crédito de sus inversiones financieras a corto plazo y de sus fondos líquidos es limitado pues, con carácter general, la Sociedad mantiene sus inversiones financieras, tesorería y activos líquidos equivalentes e imposiciones a corto plazo en entidades financieras de reconocida solvencia.

En consecuencia, los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2024 los deterioros existentes en los activos financieros no son significativos y se encuentran, en su caso, adecuadamente registrados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, aparte de los recursos financieros que genera su propia actividad, la Sociedad dispone de los activos financieros a corto plazo y de la tesorería que se detallan en la Nota 8. En este sentido, la política de la Dirección Financiera de la Sociedad es llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura de su balance, por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, al tipo de cambio o a otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La Sociedad financia su actividad operativa, básicamente, con fondos propios.

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las imposiciones y depósitos financieros a plazo constituidos, así como cuentas corrientes contratadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, una variación durante el ejercicio 2025 en la curva de tipos de interés del 1% (previsiblemente, en su caso, a la baja) tendría un impacto poco significativo en el resultado de la Sociedad del ejercicio 2025.

La Sociedad considera que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto a otros riesgos de precio, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación en los precios de algunas de las principales materias primas, tales como el acero. Estos materiales suponen el 40%, aproximadamente, de los costes operativos en la producción de fijaciones y clips elásticos (grapas) y sus precios se encuentran muy vinculados a la tendencia de los precios de la chatarra y de los productos energéticos. Si la tendencia de los precios de éstos fuera alcista, supondría un aumento del precio de las mencionadas materias primas que afectarían negativamente en los márgenes de dicha producción. La estrategia de la Sociedad se basa en tratar de repercutir los incrementos en costes en caso de existir a través de incrementos de precios de venta, los cuales no en ciertos productos no se están alcanzando de forma satisfactoria.

La Sociedad no está expuesta al riesgo de tipo de cambio como consecuencia de las transacciones que realiza, pues prácticamente todas las operaciones en 2024 se han llevado a cabo en euros. Para el año 2025 no se prevé realizar operaciones en monedas extranjeras, y, en consecuencia, no se prevén riesgos significativos por este concepto, por lo que la Sociedad no tenía contratados instrumentos financieros derivados de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024.

Otros factores de riesgo

Gestión de los riesgos y oportunidades del cambio climático

La gestión de los riesgos de la Sociedad en materia de cambio climático es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad, habiéndose establecido mecanismos para identificar y evaluar el impacto de los asuntos relacionados con el cambio climático tanto en su negocio (bien por verse afectada su actividad por el entorno, bien por la contribución de la Sociedad a su mitigación), como en sus estados financieros. En este sentido, si bien esta identificación y evaluación se realiza con un horizonte temporal más amplio que el utilizado generalmente para la consideración de los riesgos financieros, la Sociedad está llevando a cabo una evaluación de todos estos efectos.

De los resultados de esta evaluación, destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** la Dirección de la Sociedad ha evaluado si las exigencias regulatorias y los compromisos asumidos podrían tener un impacto negativo en el valor de realización y/o en la vida útil de algunos activos intangibles o materiales que deban ser sustituidos, adaptados o amortizados más rápidamente, e igualmente ha considerado si podría ser necesario el registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos por potenciales litigios, por obligaciones de remediación del daño ambiental, por tasas o sanciones relacionados con la descarbonización, por contratos que resulten onerosos o por reestructuraciones para alcanzar los objetivos climáticos. Al cierre del ejercicio 2024, y con la mejor información disponible a dicha fecha, se ha estimado que, dada la naturaleza de las actividades de la Sociedad, las medidas ya implementadas o en curso, la escasa relevancia de sus emisiones y el horizonte temporal amplio para el cumplimiento de los objetivos climáticos fijados, no se requieren ajustes materiales al valor en libros de los activos y pasivos, ni se prevén impactos significativos en el futuro por este concepto. A este respecto, en caso de que se produzcan cambios de algunas de las hipótesis básicas del análisis diagnóstico (incluidos cambios regulatorios), el impacto de las modificaciones en las estimaciones realizadas como consecuencia de acontecimientos futuros en relación con el deterioro de activos o el registro de provisiones y/u otros pasivos por la Sociedad, se reconocería de forma prospectiva.
- **Riesgo de operaciones:** la estrategia de la Sociedad para la adaptación/mitigación del cambio climático está dirigida a minimizar el impacto de los riesgos y aprovechar las oportunidades derivadas del cambio climático, pero no se prevé que esta estrategia pueda implicar un cambio disruptivo en el modelo de negocio de la Sociedad ni en su proceso productivo, ni tampoco un crecimiento o decrecimiento material de su cifra de negocios, si bien aún existen fuentes de incertidumbre sobre el sector en el que opera la misma y los diferentes escenarios de cambio climático. En todo caso, la Sociedad lleva a cabo una monitorización formal de la estrategia y del grado de cumplimiento de los objetivos, con el fin de gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones y minimizar los impactos en las mismas con la mayor antelación posible.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes de desempeño financiero:** se ha evaluado si los factores mencionados anteriormente, junto con otros factores específicos, pueden afectar a los planes de negocio o a los próximos estados financieros de la Sociedad en materias como inversiones, deterioros, necesidades de tesorería, gastos medioambientales, así como en sus operaciones o el acceso a la financiación por la creciente exigencia en este aspecto por parte de clientes/proveedores/entidades financieras/organismos públicos, habiéndose concluido que a corto y medio plazo no se derivarán impactos relevantes sobre la rentabilidad de las actividades, ni sobre la liquidez de la Sociedad, ni sobre el normal desarrollo de sus operaciones.

Guerra en Ucrania e Israel

En relación con las guerras en Ucrania e Israel y sus potenciales impactos, si bien la Sociedad no tiene exposición directa al no operar en los mercados ruso, ucraniano o israelí, los efectos finales sobre su actividad vienen dependiendo en gran medida de la evolución de la situación, persistiendo un riesgo potencial hasta el cese definitivo de ambos conflictos internacionales, lo cual podría continuar repercutiendo (como ya ocurrió en su inicio, particularmente en el caso de la guerra en Ucrania) en los costes energéticos, del transporte y de determinadas materias primas en los mercados internacionales y/o, en su caso, en dificultades de abastecimiento específicas, si bien, con perspectivas mucho más favorables a la fecha actual. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad vienen realizando una evaluación de la situación conforme a la mejor información y estimaciones disponibles, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

17. Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha realizado transacción alguna con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

18. Subvenciones, donaciones y legados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha registrado subvenciones de explotación por unos importes de 10.859 y 9.974 euros, respectivamente, que figuran en la partida “Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

19. Combinaciones de negocios

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha realizado ninguna combinación de negocios.

20. Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la información relativa a los negocios conjuntos (Uniones Temporales de Empresas) en los que participa la Sociedad a dichas fechas se incluye en la Nota 27.

21. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía ningún activo no corriente mantenido para la venta.

Por otra parte, durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

22. Otra información

Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales, fue el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados	
	2024	2023
Directivos	5	5
Negocio	1	1
Administración	8	6
Oficina técnica	2	2
Encargado	1	1
Control de calidad	3	2
Mejora continua	1	1
Profesionales siderúrgicos y especialistas	68	49
	89	67

Por su parte, el número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023 con una discapacidad legalmente reconocida mayor o igual al 33%, fue de 1 persona en la categoría de “Profesionales siderúrgicos y especialistas”.

Distribución funcional por género

La distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, era la siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	31/12/24		31/12/23	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	3	2	3	2
Negocio	1	-	1	-
Administración	1	10	-	5
Oficina técnica	2	-	2	-
Encargado	1	-	1	-
Control de calidad	1	2	1	1
Mejora continua	-	1	-	1
Profesionales siderúrgicos y especialistas	69	4	51	2
	78	19	59	11

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba integrado por 8 personas físicas, 5 hombres y 3 mujeres, en tanto que la Alta Dirección a dichas fechas estaba representada por un hombre incluido en la categoría "Directivos".

Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por alguna empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	14.500	10.400
Otros servicios profesionales	-	-
Total servicios profesionales	14.500	10.400

23. Información relativa al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Durante el ejercicio 2023 se produjo el cese y el nombramiento de dos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.

Por su parte, durante el ejercicio 2024 se han devengado un total de 98.634 euros en concepto de retribuciones por la Alta Dirección de la Sociedad (96.030 euros en el ejercicio 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a los miembros anteriores ni actuales de su Consejo de Administración, ni de la Alta Dirección. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad había contratado en favor de la Alta Dirección un seguro de vida, habiendo satisfecho 211 euros en concepto de del mismo durante los ejercicios 2024 y 2023. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no había contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de

los anteriores y actuales miembros de su Consejo de Administración. Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad ha satisfecho 542 y 540 euros, respectivamente, en concepto de primas de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la Sociedad y sus accionistas o personas que actúen por cuenta de ellos, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se hubieran realizado en condiciones normales. En dichos ejercicios no han existido contratos suscritos entre la Sociedad y sus Administradores (actuales y anteriores).

Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los Administradores de la Sociedad

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto de interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, modificado el 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los actuales miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad (ni lo ha existido entre los anteriores Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad).

24. Información segmentada

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, se incluye en la Nota 12.

25. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

En lo que se refiere a la asignación gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, dada la naturaleza de su actividad, las instalaciones de la Sociedad no se encuentran incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derecho de emisión de gases de efecto invernadero y, por lo tanto, la Sociedad no tiene asignado ningún derecho de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2021-2025 (Fase IV). Por tal motivo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía registrado saldo alguno en concepto de “Derechos de emisión de gases de efecto invernadero” en sus balances a dichas fechas adjuntos, ni durante los ejercicios 2024 y 2023 se ha producido movimiento alguno en la citada partida, ni se ha registrado ninguna corrección por deterioro de valor al respecto. Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ha registrado provisiones en relación con este concepto. La Sociedad tampoco tiene formalizados contratos a futuro relativos a derechos de emisión, no ha recibido subvenciones asociadas a los mismos, ni existen contingencias derivadas de emisiones de gases de efecto invernadero.

26. Información sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiéndose como tales a los acreedores comerciales por deudas por suministros de bienes o servicios incluidos en el Pasivo Corriente del balance, incluidos, en su caso, empresas del Grupo y asociadas (no incluyéndose proveedores de inmovilizado).

A efectos de la elaboración de esta información, y en atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Sociedad, se ha considerado como “días de pago”, el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación, se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	48	43
Ratio de operaciones pagadas	54	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	68
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	4.435.912	3.674.516
Total pagos pendientes	648.819	526.017

- (a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

En relación con la información correspondiente al ejercicio 2024 relativa a las facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, la Sociedad ha pagado durante el ejercicio 2024 un total de 1.926 facturas (representativas de un 69% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2024) que han supuesto un total de 4.435.912 euros (un 49% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2024).

Por su parte, en el ejercicio 2023, la Sociedad pagó a proveedores en operaciones comerciales un total de 2.557 facturas (representativas de un 92% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2023), que supuso un total de 3.468.461 de euros (un 94% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio).

27. Uniones Temporales de Empresas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la información relativa a las Uniones Temporales de Empresas en las que la Sociedad participaba a dichas fechas, así como las cifras del importe contratado y ejecutado por las mismas, que incluyen, en su caso, los importes correspondientes a la contratación y obra ejecutada por suplidos por parte de la Sociedad, era la siguiente:

Denominación de la UTE	Actividad	Participación de la Sociedad	Euros	
			Importe del Contrato Adjudicado	Importe del Contrato Ejecutado
UTE EXPLORADORAS SUR LOTE 3	Prestación de servicios de operación de las locomotoras de ADIF en las líneas de la zona Sur (Lote 3)	33,34%	22.174.576	2.849.422
UTE EXPLORADORAS NOROESTE LOTE 4	Prestación de servicios de operación de las locomotoras de ADIF en las líneas de la zona Noroeste (Lote 4)	33,34%	18.905.080	2.928.872

Ambas Uniones Temporales de Empresas (UTEs) fueron constituidas con fecha 9 de junio de 2023 con la participación de un 66,66% de la sociedad "Tracción Rail, S.A.U.", sociedad perteneciente y vinculada al Grupo AZVI, accionista minoritario de la Sociedad. Las transacciones efectuadas durante el ejercicio 2024 por la Sociedad (a través de la mencionada UTE) con "Tracción Rail, S.A.U." corresponden determinados servicios recibidos por importe de 726.971 euros, que figuran registrados en la partida "Aprovisionamientos-Trabajos realizados por otras empresas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, y de los cuales, un importe de 204.826 euros se encontraba pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 y figuraba registrado formando parte de la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-Proveedores" del balance a dicha fecha adjunto.

Al 31 de diciembre de 2023 no se había iniciado la prestación de servicios por parte de estas Uniones Temporales de Empresas en las cuales ya participaba la Sociedad a dicha fecha, habiendo comenzado su actividad en el ejercicio 2024.

28. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido acontecimientos significativos que afecten a la Sociedad.

Redalsa, S.A., S.M.E.

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento del Art. 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de REDALSA, S.A., S.M.E. quiere dar a conocer, mediante el Informe de Gestión, la marcha de sus negocios, así como los resultados correspondientes al ejercicio 2024.

Resultados económicos y financieros

En el ejercicio 2024 el importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad alcanzó la cifra de 13.283.025 euros, frente a los 10.548.346,66 euros alcanzados en el ejercicio anterior. El incremento del volumen de facturación en el ejercicio 2024, aproximadamente del 26%, se debe al aumento de las ventas en la mayor parte de las líneas de negocio, así como por la entrada en actividad de dos Uniones Temporales de Empresas en las que la Sociedad participa.

Durante el ejercicio 2024 la actividad de la Sociedad se ha desarrollado por completo en territorio nacional y se ha centrado en la soldadura de carril, la fabricación de fijaciones o clips elásticos (grapas), el montaje de desvíos, inspección ultrasónica en vía, los servicios de mantenimiento de equipos a terceros y la regeneración de carril para segundo uso. En el ejercicio han crecido respecto al año anterior todas las actividades a excepción de la venta de fijaciones elásticas (grapas). Asimismo, en 2024 la Sociedad ha iniciado la prestación de un nuevo servicio, la operación de locomotoras exploradoras de ADIF, siendo adjudicataria en UTE con Tracción Rail, S.A.U. de dos de los lotes del contrato.

El resultado económico obtenido en el ejercicio ha sido positivo, con un beneficio de 3.213.265 euros, frente al resultado del ejercicio 2023, que también fue positivo, por importe de 2.279.717 euros.

Por otra parte, en el ejercicio 2024 se han acometido inversiones en inmovilizado material e intangible por importe de 2.255 miles de euros.

Evolución previsible

Las perspectivas a medio plazo son favorables a tenor del carácter prioritario que se ha dado al sector ferroviario como actor fundamental dentro de la movilidad segura, sostenible y eficiente, y lo preparada que está la Sociedad para acometer nuevas tareas que le sean encomendadas en interés público.

La decidida apuesta de los principales accionistas por la Sociedad y la confianza depositada en el equipo humano de la misma se han reflejado en los nuevos proyectos que aseguran mantener los niveles de producción y empleo para los próximos años.

Los objetivos de la Sociedad para los próximos años son la modernización y el traslado de las líneas de negocio originarias de la Empresa, la consolidación de las actividades surgidas tras la diversificación de los últimos diez años y el desarrollo de nuevas áreas de negocio relacionadas con el mantenimiento, tecnología de vía y habilitaciones ferroviarias.

El presupuesto elaborado por la Sociedad para el ejercicio 2025 contempla un importe neto de la cifra de negocios cercano a los 13 millones de euros, aproximadamente, importe similar al alcanzado en 2024. Esta estimación se ha efectuado considerando la última información de los principales clientes en cuanto a sus previsiones de trabajo para 2025, los planes estratégicos vigentes del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (MITMS), la información pública sobre licitaciones en curso y las noticias del sector.

Actuaciones en materia medioambiental y de cambio climático

La calidad conseguida, fruto de los prioritarios esfuerzos durante más de cuarenta años para satisfacer a nuestros clientes, ha permitido obtener la certificación de SGS de su sistema de aseguramiento de la calidad según Norma ISO-9001. El nivel de satisfacción de los clientes ha sido bueno, no habiéndose recibido reclamaciones.

En el apartado medioambiental se ha establecido una exigente política de gestión que ha permitido certificarse según norma ISO-14001, y que tiene como principios prioritarios e irrenunciables el empleo racional de los recursos, junto al máximo grado de reciclado y reutilización de recursos. Otro compromiso asumido es minimizar el impacto medioambiental de nuestras actividades mediante la innovación de los procesos, adecuada gestión y realización de inversiones.

En la auditoría del sistema de gestión de calidad y medio ambiente, realizada por SGS en octubre de 2023, se valoraron positivamente los aspectos ambientales. Se ha conseguido la renovación de los certificados de calidad y medio ambiente.

Como consecuencia de la mejora constante y continua en la gestión no ha sido necesario realizar ninguna provisión, ni ha habido sanciones o responsabilidades medioambientales.

En materia de cambio climático, la Sociedad identifica y evalúa los posibles impactos relacionados con el mismo en sus actividades y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación del mismo. En la Memoria de las cuentas anuales se incluye información sobre la gestión y oportunidades para la Sociedad en relación con el cambio climático.

Actuaciones en materia de personal y de cumplimiento de las reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad

El talento de la Sociedad es clave para su desarrollo, por ello durante los últimos años se ha asignado un presupuesto importante para tareas de formación, y se han incentivado las iniciativas del personal en cuanto a su desarrollo personal y profesional, poniendo a su alcance los recursos necesarios. Esto ha permitido que a día de hoy la Sociedad esté más preparada, pueda abordar más mercados y sea más competitiva en el sector. En los próximos años se seguirá con la misma política para seguir creciendo y desarrollándose.

Otra de las preocupaciones importantes es la de prevención de riesgos laborales. En este sentido, se ha seguido el control del uso de prendas de seguridad y la adopción de las prácticas implantadas para prevenir accidentes, al mismo tiempo que se han realizado los cursos de formación necesarios, puesto que es la seguridad de las personas, de las instalaciones y de quienes las rodean el eje central de las decisiones. En consecuencia, la Sociedad cumple con la normativa vigente para conseguir el nivel óptimo de protección de sus trabajadores.

Una meta prioritaria es conseguir un modelo de empresa socialmente responsable, cuya actividad repercuta de una manera favorable en sus grupos de interés. En resumen, una empresa que contribuya en la mejora de la calidad de vida de todos aquellos que la rodean. En 2016 se comenzó a trabajar en la cultura ética de la Sociedad, implantando progresivamente modelos y protocolos de control, de cara a garantizar que esta sea pública, clara, comprensible y comprometa al cumplimiento por parte de todos los que trabajan o se relacionan con la Sociedad.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2024 era de 97 (70 empleados al 31 de diciembre de 2023). En este sentido, es importante mencionar que a lo largo del ejercicio no ha habido conflictividad laboral significativa.

En relación con los contratos de jubilación parcial anticipada suscritos por la Sociedad con algunos de sus empleados, y de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-ley 20/2018 de 7 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso de la competitividad económica en el sector de la industria y el comercio en España, la Sociedad está trabajando en la adopción de una serie de medidas en el marco de la transición hacia una economía más sostenible y descarbonizada, consistentes en el rejuvenecimiento de la plantilla, en un mayor aprovechamiento de las materias primas y la energía, y la reducción de las emisiones contaminantes.

Por último, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con la normativa reguladora aplicable en materia de "planes de igualdad" establecida por el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, así con la normativa reguladora aplicable en materia de "canal de denuncias" establecida por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

Riesgos asociados al negocio

La Sociedad tiene identificados los riesgos que afectan al negocio, como son los derivados de daños materiales y, principalmente, de la responsabilidad civil por perjuicios personales o materiales ocasionados a terceros por la actividad que realiza. Para ello, tiene suscritas diversas pólizas de seguros. Otras incertidumbres que pueden afectar al negocio son las siguientes:

Riesgo de precio de las materias primas

Fluctuaciones en el precio del acero: Este material supone el 40%, aproximadamente, de los costes operativos en la fabricación de grapas. Si la tendencia de los precios de la chatarra y de los productos energéticos es alcista, supondría un aumento del precio de las mencionadas materias primas que afectarían negativamente en los márgenes de dicha instalación. Desde 2012 se han venido consiguiendo ahorros importantes en su compra, pero desde 2021 se ha roto la tendencia como consecuencia de las subidas de precios de la energía y materias primas. Esta situación ha continuado en 2024, si bien para el ejercicio 2025, se espera un mantenimiento de precios, altamente impactados en todo caso por la inestabilidad mundial que afecta de forma directa a los grandes proveedores de este material. La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de estas materias primas y trata de repercutir en la medida de lo posible en el precio de venta las subidas.

Con respecto a la energía eléctrica, al objeto de reducir consumos, en 2016 se llevó a cabo un estudio de eficiencia energética realizando en colaboración con la Universidad de Valladolid, que proporcionó foto de la situación y permitió elaborar un plan a desarrollar en los años siguientes. En el periodo 2016-2024 se han conseguido ahorros por eficiencia significativos.

Riesgo de tipo de interés, de crédito, de liquidez y de tipo de cambio

En la Memoria de las cuentas anuales se incluye información sobre la naturaleza y nivel de los riesgos financieros que impactan en la Sociedad, sobre la exposición de la Sociedad a los mismos, así como sobre la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con ellos.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad cuenta con un Departamento de Ingeniería e Innovación que desde su creación ha trabajado activamente en desarrollos. En 2024 no se han activado gastos por tal concepto.

Información sobre el período medio de pago a proveedores

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de la citada resolución, se presenta la información relativa a los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores comerciales y de servicios radicados en España (incluidas las empresas del Grupo y asociadas) durante los ejercicios 2024 y 2023:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	48	43
Ratio de operaciones pagadas	54	40
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	68
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	4.435.912	3.674.516
Total pagos pendientes	648.819	526.017

- (a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

En relación con la información correspondiente al ejercicio 2024 relativa a las facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en un período inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, la Sociedad ha pagado durante el ejercicio 2024 un total de 1.926 facturas (representativas de un 69% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2024) que han supuesto un total de 4.435.912 euros (un 49% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio 2024).

Por su parte, en el ejercicio 2023, la Sociedad pagó a proveedores en operaciones comerciales un total de 2.557 facturas (representativas de un 92% del total de facturas pagadas a proveedores en operaciones comerciales en el ejercicio 2023), que supuso un total de 3.468.461 de euros (un 94% del importe total pagado a proveedores en operaciones comerciales durante el ejercicio).

Con carácter general la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el periodo medio de pago en aquellos casos en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los tiempos en los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas, potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos, así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad, y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se han producido acontecimientos significativos que afecten a la Sociedad.

Otras actuaciones

En el ejercicio 2024 la Sociedad no ha adquirido acciones propias.

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

Reunidos los Administradores de Redalsa, S.A., S.M.E. a 28 de marzo de 2025, proceden a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Redalsa, S.A., S.M.E. correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, los cuales vienen constituidos por los documentos que preceden a este escrito.

Madrid, a 28 de marzo de 2025



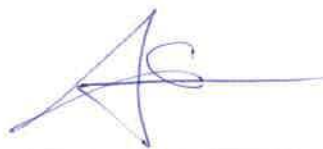
D. Alfonso Ochoa de Olza Galé
Presidente
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



Dña. Mª Luz Velasco López
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



D. Eugenio Masarre Serrano
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



Dña. Elena González Gómez
(Administrador de Infraestructuras
Ferrovias-ADIF)



D. David Moris Moro
(ArcelorMittal España, S.A.)



D. Enrique Ortiz Aparicio
(TECSA Empresa Constructora, S.A.)



Dña. Sandra Fernández Tejón
(ArcelorMittal España, S.A.)



D. César Demetrio Domínguez González-Seco
(AZVI, S.A.U.)